DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7826
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2015ER882

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	8	Comunidad.
FECHA	Enero 21 de 2015	**HORA**	3:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 78C Sur No. 18M-12	**ÁREA DIRECTA**			100m²			
BARRIO	Florida Sur Alto.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5			
UPZ	68 – El Tesoro.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolivar.	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0026XNTO	**OFICIO REMISORIO**			CR-19475.			

ACLARACIÓN.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de la vivienda, que permite establecer el compromiso de estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la misma.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, se localiza en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante el Acto administrativo 0017 del 22 de Enero de 1999, expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT-3235 del 02 de Diciembre de 1998, en el cual se establece que el mencionado predio se

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

localiza en una zona de **amenaza media** y **riesgo medio** por fenómenos de remoción en masa y no presenta categorización de amenaza por inundación. (Ver figura 1).

Además, el concepto técnico CT-3235 recomendó en cuanto a mitigabilidad para el barrio Florida Sur Alto, implementar medidas de protección y control, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos en masa. Estas medidas contemplan principalmente obras de infraestructura, como por ejemplo la implementación de redes de acueducto y alcantarillado, para evitar que continúe el deterioro del sector.

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, en donde se observa que se encuentra consolidado urbanísticamente con vías de acceso vehicular y peatonal, algunas de estas pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2015ER882, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de Enero de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, encontrando una vivienda emplazada en una ladera con pendiente cercana a los 18°, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal, algunas de estas pavimentadas; ladera sobre la cual no se identificaron fenómenos de remoción en masa de carácter local y/o general que pudiesen afectar la infraestructura pública y privada del sector (*ver fotografía 1*). Se resalta que al momento de la visita técnica no se encontró un adulto quien la atendiera, razón por la cual no se realizó ingreso a dicha vivienda y la valoración se realizo al exterior de la misma.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

La vivienda ubicada en el predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar (*ver fotografía 2*), corresponde a una edificación de un (1) nivel, construida bajo un sistema estructural de mampostería simple, pisos en mortero, junto con una cubierta en tejas de zinc y fibrocemento, soportadas por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columna. Es de resaltar que no se identificaron patologías estructurales tales como grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los elementos estructurales que conforman la fachada de la vivienda evaluada que pudiesen comprometer la estabilidad de esta ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que pueda presentar afectaciones ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras).

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

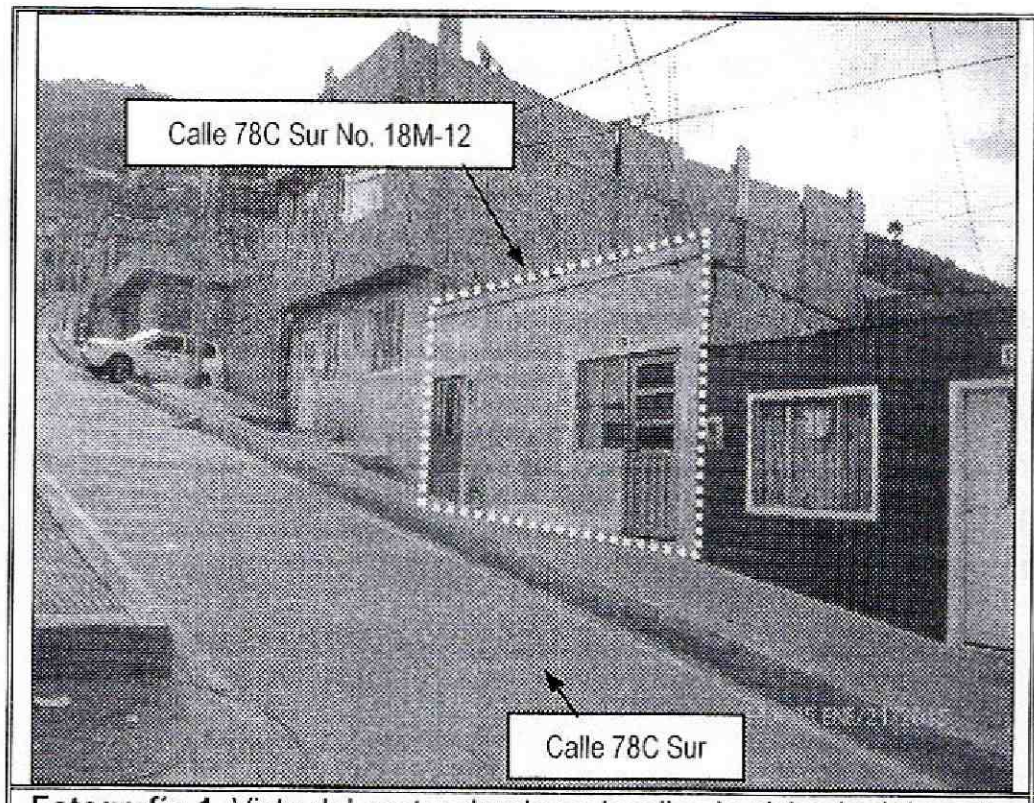

Fotografía 1. Vista del sector donde se localiza la vivienda del predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, se observa que corresponde a una vivienda de un (1) nivel construida en una ladera de pendiente moderada.

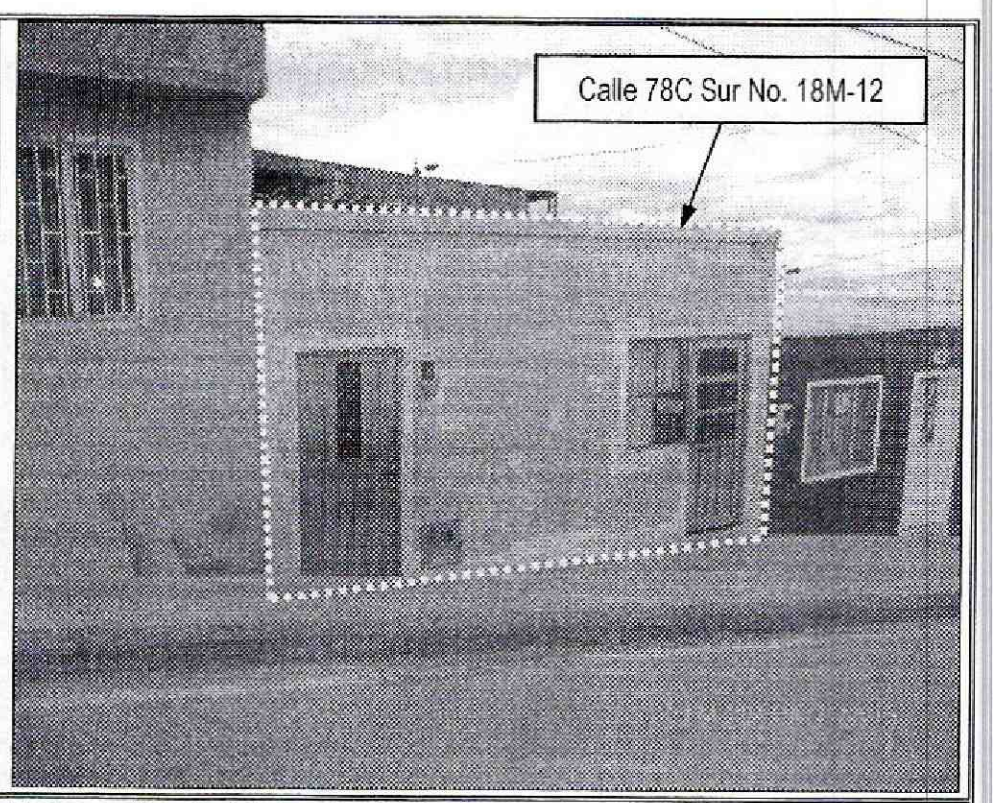

Fotografía 2. Vista de la fachada de la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, se observa que corresponde a una vivienda de un (1) nivel construida en una ladera de pendiente moderada.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER882, por visita al predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	UBICACIÓN.	U.H.	FAM.	A	M
María Cecilia Rodríguez Lara	Calle 78C Sur No. 18M-12	1	1	2	2

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas al mejoramiento de la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, es posible que pueda presentar daños que favorezcan el deterioro de los elementos que conforman la estructura de la vivienda y a su vez es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo sismos se presenten daños de consideración.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar y del terreno en general. Inspección realizada el día 21 de Enero de 2015.

9. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo a lo apreciado desde el exterior de la vivienda no se encuentran comprometidas al momento de la visita técnica ante cargas normales de servicio por las deficiencias constructivas, ni ante procesos de remoción en masa de carácter local y/o general, ya que no se identificaron, sin embargo, es susceptible a presentar daños en la estructura ante cargas dinámicas (sismo u otras).

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables de las vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso y prolongar la vida útil de la misma.

- Se recomienda al responsable y/o responsables de la vivienda evaluada y ubicadas en predio de la Calle 78C Sur No. 18M-12, en el barrio Florida Sur Alto de la localidad de Ciudad Bolívar y a los vecinos del sector, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura de la mencionada vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la misma.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.site.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co